

DEL PARQUE DE MÁLAGA

ARQUITECTURA

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

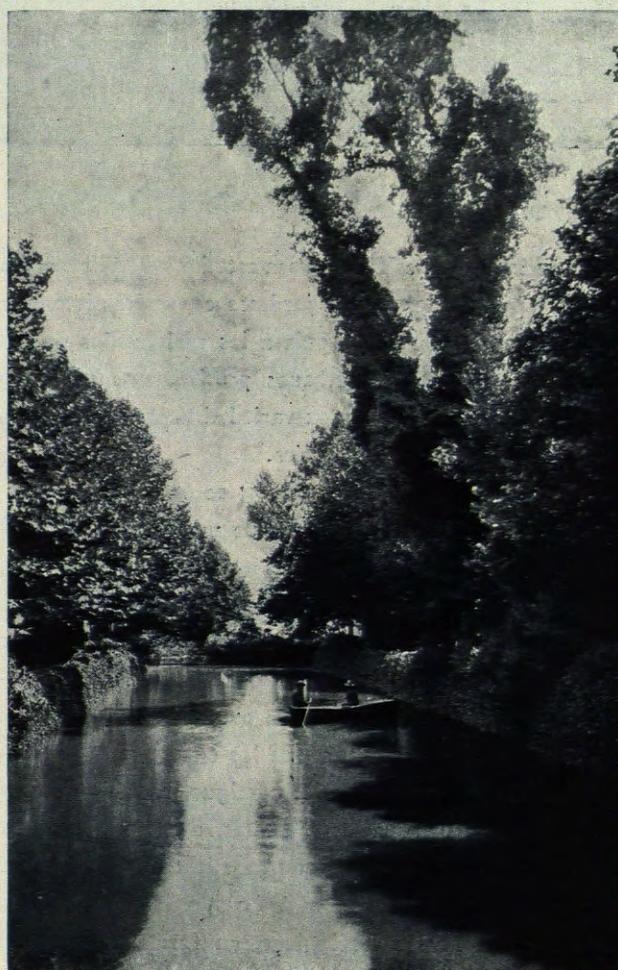
AÑO XIV - NÚM. 159

MADRID - ANTONIO MAURA, 12

JULIO 1932

JARDINES MÁLAGUENOS

POR J. MORENO VILLA



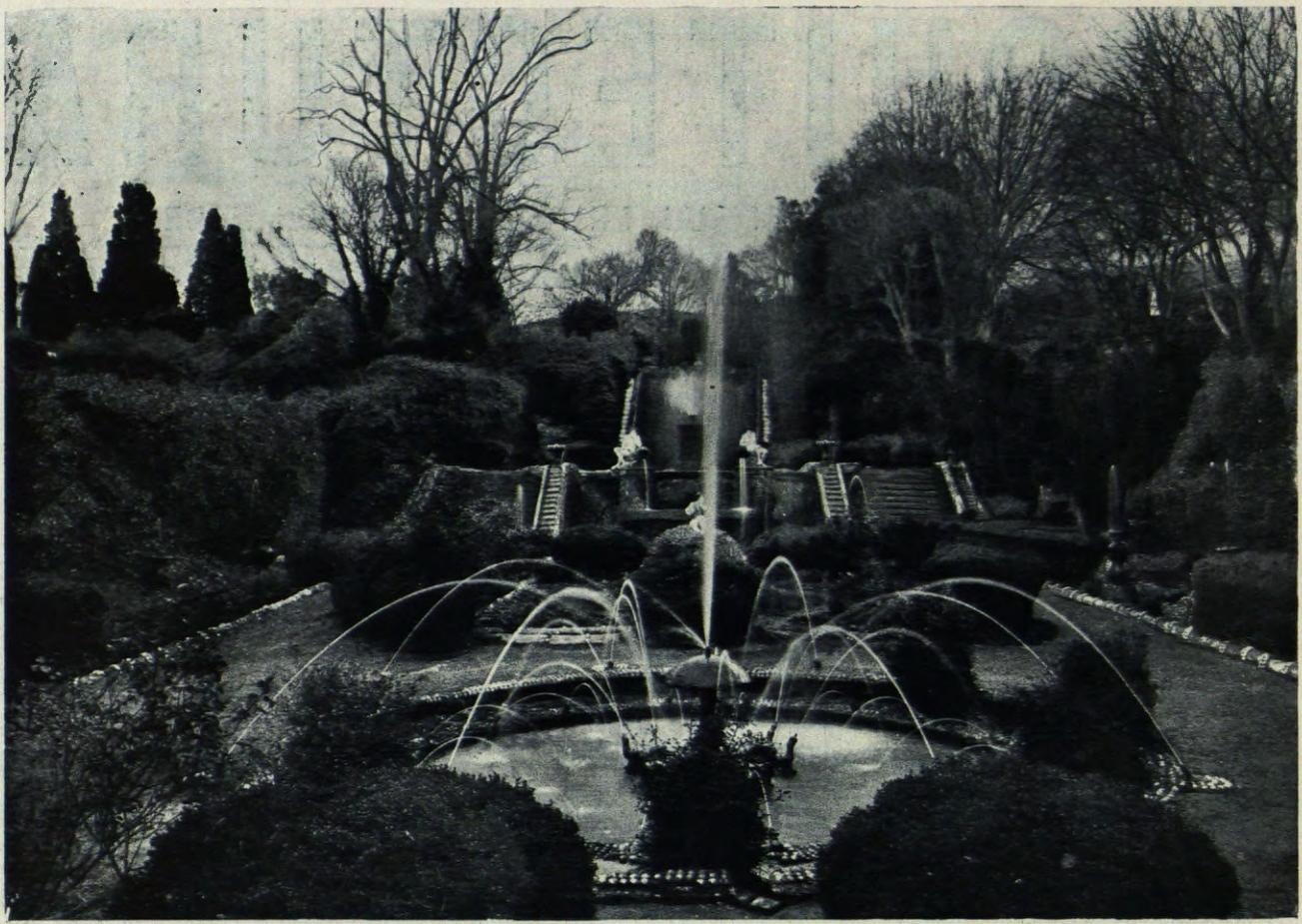
De este lote de jardines destaca, en primer término, el del RETIRO, obra de un Obispo, Fray Alonso de Santo Tomás, nacido en Málaga, miembro de la Orden Dominicana, calumniado por los jesuitas como hijo espúreo de Felipe IV por haberles combatido, incluso sinodalmente, en teorías como la de la reserva mental ante los juramentos.

El fraile y Obispo Alonso de Santo Tomás hizo en la finca de su retiro, a 10 kilómetros de Málaga, o poco más, un jardín que puede considerarse como hermano menor del de La Granja. Sin tanta variedad, amplitud y riqueza, pero arquitectónico y sin sequedad esquemática, como es gusto en Málaga.

En ésta hay dos modos de jardines, o una primera división que hacer: los costeros y los de tierra adentro. El del Retiro es de éstos, que son siempre más accidentados, o con mayores desniveles. Los costeros son más llanos y más claros de trazado, aunque sin llegar a la ordenación perfecta, pues, al parecer, al malagueño le gusta, en cuanto hace algo claro, meterse en intríngulis, esto es, en laberintos (acaso resabios de ornamentación mora) donde olvidarse del horizonte y de la perspectiva.

Lo corriente es que acceda a la regularidad a cambio de un huén desquite.

El jardín de Fray Alonso es el de más estilo, entendiéndo por esto la sujeción a norma. Tiene tres partes



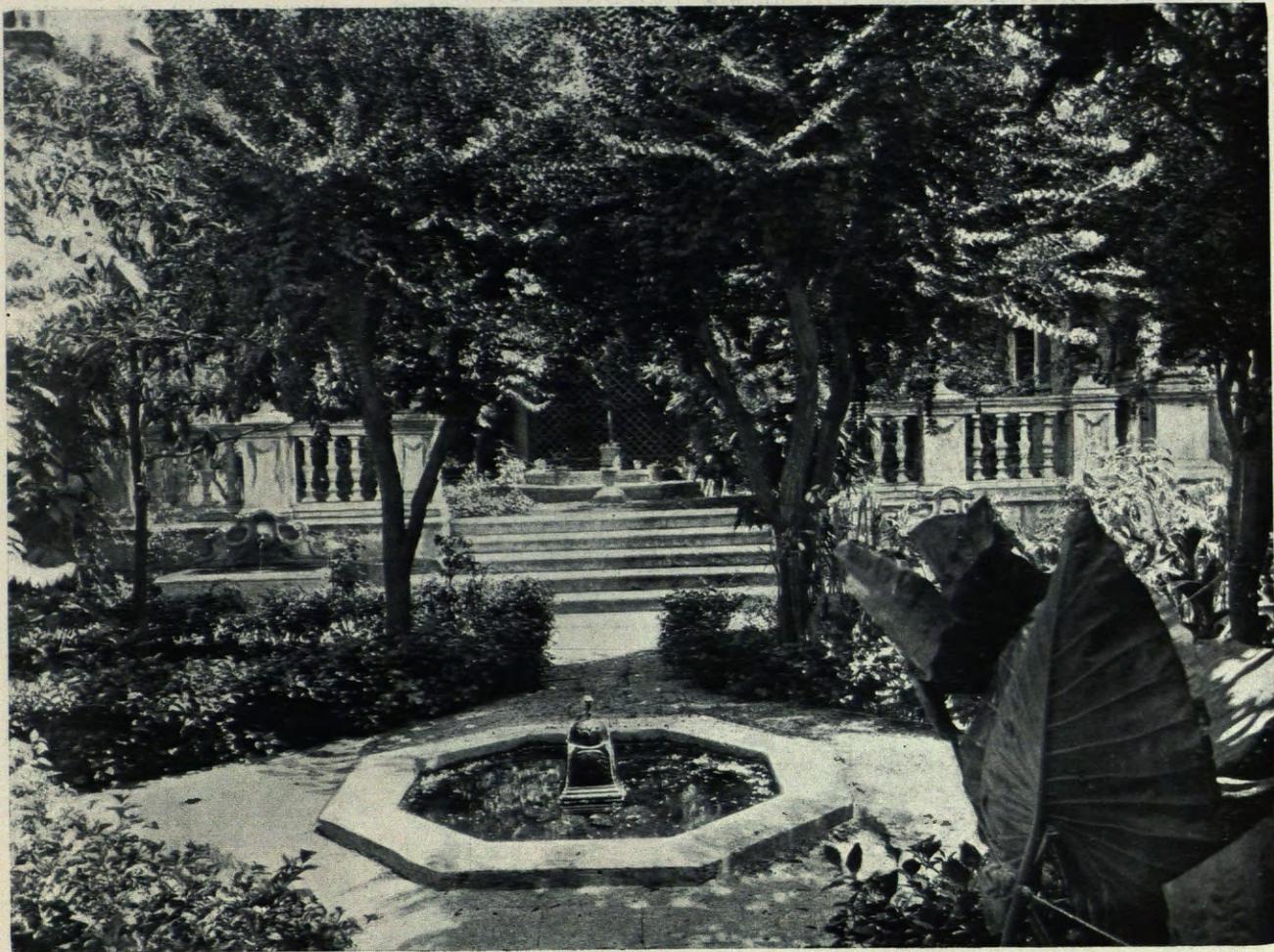
JARDÍN DE "EL RETIRO".

principales: una en parterre ante la casona, una en cascada (que es la reproducida aquí) y otra que serpea dirigida por un ancho cauce o *carril* (como le llaman allí, en catalán). El parterre tiene su simetría y sus estatuillas de mármol o de barro. Muy dieciochescas, por cierto, nada claustrales, frívolas y banalmente sensuales. La parte del jardín, con fuentes y saltadores en bancos o gradas, es también simétrica, pero ya tiene sus glorietas, cenadores y escondrijos adecuados para el amor, recatados como exigencia en la época, aunque sin carácter monástico. La parte del canal estrecho, o cauce, se puede interpretar como sitio adecuado a la confirmación tranquila del amor o a la desilusión melancólica: al paseo lunático pre o postcatastrófico. Anterior o posterior al acuerdo amoroso. No tengo a mano fotografía de esta parte de la finca; pero se parece a ella, en pobre, la que doy de los jardines de la fallecida Duquesa de Nájera, sito entre Málaga y el pueblo de Churriana, próximo al río Guadalorce.

Es de esperar que Winthuysen estudie algún día, como pintor e historiador de los jardines españoles, éste, que además debería servir de guía a los malagueños en los momentos de reformas urbanas precisamente por todo eso que he apuntado: por su variedad dentro de la norma o de la razón arquitectónica.

Los jardines de LA CONCEPCIÓN se deben a los Marqueses de Casa Loring, quienes de una huerta comprada cuando la desamortización, a mediados del siglo xix, hicieron uno de los sitios de recreo más hermosos de Málaga. En naves propias trajeron de América, de Asia y África ejemplares de plantas exóticas, llegando a reunir la variedad más copiosa de palmeras que existe en jardín alguno de Europa, según los expertos.

Como el otro magno jardín contiguo, llamado de SAN JOSÉ, que perteneció a los Heredias, o sea a otra rama de la familia, es jardín de tierra adentro, accidentado, aunque bastante más en plan de bosque. En él fundaron los dueños el Museo Loringiano, en forma de pequeño



JARDÍN DEL PALACIO EPISCOPAL

templo griego, donde Doña Amalia Heredia y D. Jorge Loring reunieron antigüedades de Málaga y la provincia, entre ellas las famosas tablas de cobre del Municipio malacitano, que dió a conocer al mundo científico el erudito Berlanga.

No conozco plan alguno ni noticia de que exista un trazado de este jardín. Debió de irse haciendo por soluciones paulatinas de los propios dueños, asesorados acaso por algún malagueño artista de entonces, y ateniéndose a las desigualdades del terreno y al acopio de plantas recién llegadas.

Entre el jardín campéstre, particular, y el jardín ciudadano, o parque, valga como ejemplo de jardín interior doméstico, que viene a ser como crecimiento del patio, el del PALACIO EPISCOPAL.

Desconozco su estado después del incendio que destruyó casi enteramente el edificio.

La foto demuestra que tiene dos niveles, y que por sus balaustrados y fuente corresponde al siglo XVIII, de cuya época se conserva todavía en Málaga buen número de patios provistos de apetecibles fuentecillas o pilares.

La simetría, la traza arquitectónica que vemos aquí, como vimos en el del RETIRO, se pierde a medida que avanza el siglo XVIII. En tiempos de Isabel II, los tracistas de jardines abominaban de las líneas rectas: buscaban el perfil serpeante para los cuadros y pascos. Y así, vistos los planos o trazas de entonces, junto a los planos geométricos, de figuras perfectamente catalogables, resultan laberínticos y monstruosos. El círculo o el óvalo se han deformado como si hubiesen sido sometidos a diferentes presiones en su contorno, originando formas de mostachón, de plantilla de pie, de riñón, de creja, de berenjena o de pepino.



JARDINES DE "LA CONCEPCION"
(MALAGA)



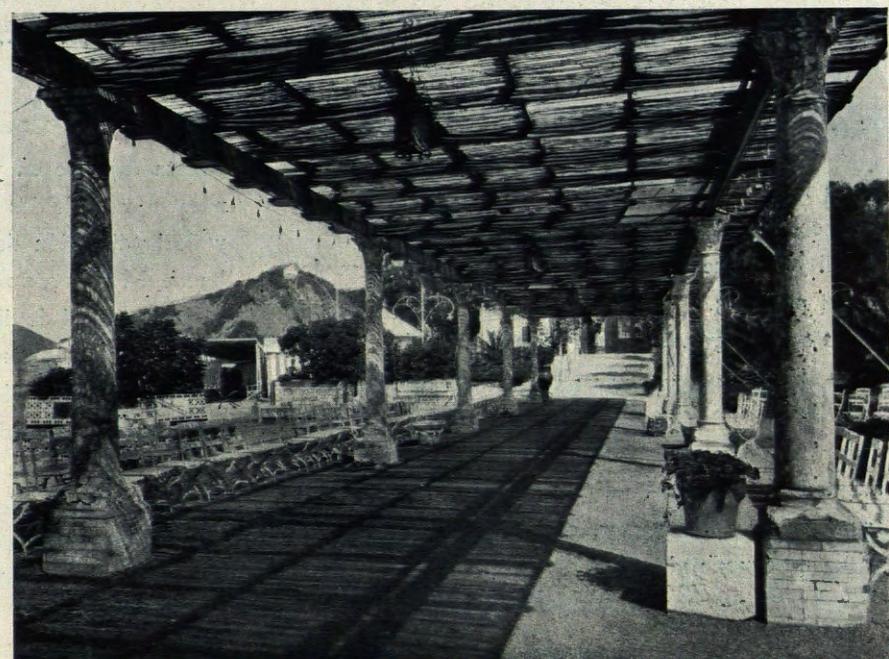
Algo de esto queda aún en el magnífico parque de Málaga; poco fotogénico porque le falta justamente la claridad de lo arquitectónico. Ni siquiera está en el eje la avenida. Uno de sus lados—el del mar—es mucho más grande que el otro. Y en ninguno de ambos hay diez metros de perspectiva. Todos los senderos son sinuosos.

Y esto, que sin duda provoca el encanto de la sorpresa acá y allá, le resta magnitud y solemnidad, grandeza y reposo. Este parque data de principios del siglo corriente. Le he visto nacer y crecer. Es justo que cite aquí el nombre de D. Enrique Ramos Marín, que sin ser arquitecto ni jardinero, sino abogado, fué su impulsor. Yo lo re-

PARQUE DE MÁLAGA



JARDIN DE LOS BAÑOS DEL CARMEN (MÁLAGA). PERGOLA DE CAÑIZO



cuerdo como colecciónista. Más que experto en jardinería fué un buscador de ejemplares variados y raros. "Hoy ha conseguido tal planta D. Enrique", se decía a cada paso. Y de este modo, sin pretensiones ni planes siquiera, llegó a conseguir un conjunto rico y entretenido, que para los fines de un parque público es de indudable eficacia. Además, este parque tiene una condición

que sólo se da en las catedrales: la de ser fresco en verano y templado en invierno. Lo cual no es tampoco despreciable para la satisfacción pública.

Finalmente, como conato de jardín marino, hecho desde luego con mejor voluntad que posibilidades materiales, está el de los BAÑOS DEL CARMEN. Tal vez sea lo más curioso de éste el cañizo que cubre la pérgola.